

## PLÁTICA XV.

### DE LA EXTREMAUNCION.

Infirmatur quis in vobis? Inducat presbyteros Ecclesiae, et orent super eum, ungentes eum oleo in nomine Domini. (Jacob. v, 14).

«Siendo nuestro Redentor infinitamente bueno, dice el concilio de Trento, ha querido proveernos en todos tiempos de remedios saludables contra todos los ataques de nuestros enemigos : y así como en los demás Sacramentos nos ha preparado poderosos socorros para defendernos durante nuestra vida ; así tambien ha querido fortalecernos al fin de nuestra carrera con el sacramento de la Extremauncion. Porque aunque en todo el tiempo de la vida procura el demonio devorar nuestras almas por cuantos medios le sugiere su malicia ; no obstante en ningun tiempo emplea con mas cuidado sus astucias y artificios para perdernos, que cuando nos ve próximos á morir.»

De este texto del santo concilio se pueden formar varias razones que prueban, que todo cristiano está estrechamente obligado á instruirse en lo que concierne á la Extremauncion. La primera es, porque este Sacramento no se administra sino en tiempo de grave enfermedad, cual tiempo no es el mas á propósito para instruirse en él, si no se ha hecho de antemano cuando se podia cómodamente hacerlo. La segunda, porque supuesto que podemos morir en todo tiempo, debemos estar siempre preparados para ello ; y no cabe duda que

una parte muy considerable de esta preparacion, es estar instruidos en lo que toca á este Sacramento, que es el medio ordinario establecido por Dios para conseguir la gracia de una buena muerte. La tercera, porque las últimas acciones de la vida son las mas importantes de todas ; pues las faltas que entonces se cometen son irreparables. Se puede reparar el mal uso que tal vez se ha hecho en vida de los otros Sacramentos ; pero ¿ cómo se podrá remediar el daño que ocasionamos á nuestras almas, cuando por ignorancia culpable recibimos indignamente el sacramento de la Extremauncion ?

Conviene, pues, hijos míos, instruirse en él con tiempo, á fin de tenerlo en el concepto que se merece, de desearlo cuando llegue la ocasion, de pedirlo con santo anhelo en la última enfermedad, y de despojarse de ciertas preocupaciones muy comunes, por las cuales muchos se exponen á la desgracia de no recibirlo, ó de recibirlo infructuosamente. Si me escuchais con atencion, aprenderéis todo cuanto os interesa saber sobre el particular.

---

La Extremauncion es un Sacramento, en el cual se ungen diversas partes del cuerpo del enfermo bajo una cierta forma de oraciones para alivio espiritual y corporal del enfermo mismo. Se ignora el tiempo preciso en que Jesucristo lo instituyó, y poco importa el saberlo ; pues nos basta saber, que realmente fue instituido por Jesucristo, y que su administracion estaba ya en uso en los primeros siglos de la Iglesia, y aun en tiempo de los mismos Apóstoles. No pueden ser mas claras las palabras del apóstol Santiago. *¿ Enferma alguno de vosotros ? dice, haga venir á los presbíteros de la Iglesia, los cuales hagan oracion por él, ungiéndole con óleo en nombre*

*del Señor ; y esta oracion de fe salvará al enfermo, y si estuviere en pecados se le perdonarán.*

Aquí teneis , hijos mios , todas las partes constitutivas de este Sacramento ; la materia , la forma , el ministro , el sujeto , y los efectos. La *materia* en el óleo , el cual se aplica con varias unciones sobre los cinco sentidos del cuerpo , que son las cinco principales puertas que dan entrada al pecado en nuestra alma ; queriendo el Señor que por los mismos caminos que entró la culpa , entre tambien la gracia.

La *forma* consiste en la oracion que dice el sacerdote en cada una de las cinco unciones , la cual oracion está concebida en estos términos : « Por esta santa uncion y por su infinita « misericordia , Dios te perdone todos los pecados que has cometido con la vista , oido , olfato , gusto , tacto , y con el andar . »

El *ministro* es el sacerdote. Es muy conveniente , si se puede , convocar otros sacerdotes á mas del administrante , á fin de que oren juntos y asistan á la uncion sacramental. Si esto no se puede , júntense al menos los domésticos al rededor del lecho del paciente , y unan sus oraciones á las del sacerdote para mayor eficacia de un Sacramento que , á diferencia de los otros , se llama *Sacramento de oracion*.

El *sujeto* es el hombre bautizado y gravemente enfermo , el cual haya sido capaz de pecar. Por esta razon no se puede administrar este Sacramento á los niños antes del uso de la razon ; tampoco se puede conferir á los fatuos ó locos de nacimiento , si no han tenido jamás algun lúcido intervalo ; como ni tampoco se puede dar á los que no están enfermos y en peligro probable de muerte. De ahí es , que no se da la Extremauncion ni á los reos que han de ser ajusticiados , ni á los soldados antes de entrar en combate ; porque aunque están próximos á la muerte , no son enfermos.

No debeis creer , empero , que para recibir este Sacramento se hayan de esperar los últimos momentos de la vida : este es un error popular , al que tal vez ha dado origen y motivo el mismo nombre de *extremauncion*. ¿ Por qué pensais se llama *extrema* ? No se llama así , porque se haya de recibir en los extremos momentos de la vida ; sino porque es la última de las unciones que se dan en los Sacramentos de la Iglesia. Cuatro son los Sacramentos que se confieren por medio de uncion : el primero es el Bautismo ; el segundo la Confirmacion ; el tercero el Orden ; el cuarto la Extremauncion. A este último se le da el nombre de uncion *extrema* , porque es la posterior en el orden de los Sacramentos ; no porque , como os llevo dicho , se haya de retardar hasta el punto en que se ha ya perdido toda esperanza de salud. Al contrario , como pronto os haré ver , un tal retardo es directamente opuesto á uno de los fines de este Sacramento.

Entre tanto no dejaré de haceros observar , que de este error proviene la aversion y horror que comunmente teneis á la Extremauncion. Como vivís persuadidos de que no se ha de administrar sino á los enteramente desahuciados , el solo nombre de extremauncion os espanta y trastorna , porque os la figurais como presagio de una muerte cercana , inminente é inevitable. Y es por esta razon , que muchos la diferís lo mas que podeis , y que los mismos parientes por una caridad mal entendida procuran se retarde lo mas que sea posible ; porque pensais que recibir la Extremauncion , es lo mismo que llamar la muerte para que venga á marchas forzadas. ¿ Puede haber un error mas frívolo y pueril ? Para que os desengañeis , atended á los efectos que produce este Sacramento.

Dos son los principales , y uno de ellos es el alivio corporal del enfermo. Tan léjos está la Extremauncion de apresu-

rar la muerte, que al contrario fue instituida para reponer al enfermo en la salud : y aunque la salud corporal no sea su efecto ordinario, principal y absoluto, no deja algunas veces de conseguirse por su virtud y eficacia. Este es el sentido de aquellas palabras de Santiago : *Oratio fidei salvabit infirmum* : la oracion de fe salvará al enfermo, esto es, contribuirá á su curacion, si es conveniente á la salud de su alma. ¿ De dónde procede, pues, el aborrecimiento que muchos tienen á este Sacramento? Ó de la falta de fe, ó de la poca instruccion.

Aquí dirá alguno : lo que hace aborrecible este Sacramento es, que en habiéndolo recibido no se tarda á morir, y poquísimos recobran la salud. — Así suele suceder : pero ¿ sabéis por qué? Ó porque se ponen obstáculos á su eficacia, ó porque se espera á recibirlo cuando ya se está medio muerto, y no se puede curar sin un milagro evidente. Este Sacramento fue instituido para dar la salud, pero no para darla de un modo milagroso. De consiguiente, para que obre la curacion conforme á la institucion de Jesucristo, es menester pedirlo luego que se entra en grave peligro de muerte, y no aguardar cuando la muerte es ya inminente é inevitable.

Pero lo que debe inspiraros mayores deseos de recibirlo, son los efectos espirituales que produce en el alma. Estos efectos son varios ; no obstante podemos reducirlos á dos, que son, quitar los pecados con sus reliquias, y armar al enfermo contra los peligros de aquel extremo paso.

Primeramente quita los pecados. Y ¿ qué pecados quita? ¿ los mortales ó los veniales? De los veniales nadie duda, porque este es un efecto comun á todos los Sacramentos, mientras el que los recibe no ponga impedimento ; pero la eficacia de la Extremauncion no se limita á borrar los pecados veniales, sino que se extiende tambien á los mortales ; de modo

que ella puede suplir, y efectivamente suple en muchos casos, el sacramento de la Penitencia. Suponed que una persona es embestida de un mal violento que le quita el uso de todos los sentidos, pero que la deja expedita en el uso de las facultades interiores. En tal situacion ella puede concebir interiormente dolor de sus pecados ; pero no puede manifestarlo exteriormente ni por palabras ni por señas. En este caso ¿ qué auxilio se le puede dar? El de la Extremauncion : ella suple entonces el sacramento de la Penitencia ; ella da valor á los actos interiores del enfermo ; ella le borra los pecados mortales que no puede confesar. Y atended, que esta doctrina es segura ; pues está fundada sobre las palabras de Santiago, que atribuye á este Sacramento la remision de los pecados, sin distinguir entre mortales y veniales, diciendo absolutamente : *et si in peccatis sit, remittentur ei* : está fundada sobre la misma forma de que se usa en su administracion, la cual se extiende á todos los pecados sin distincion de graves y leves ; pues dice : *Indulgeat tibi Deus quidquid... deliquisti* : está fundada en fin sobre el lenguaje comun de los teólogos, que llaman la Extremauncion *suplemento y consumacion* de la Penitencia.

Notad esta palabra *consumacion*, la cual quiere decir, que este Sacramento consume y acaba la obra que la Penitencia habia dejado imperfecta ; pues no solo destruye los pecados, sino que borra hasta sus reliquias, esto es, quita la flaqueza, la propension al mal, la pesantez para el bien, que habian quedado como funestos residuos de las culpas ya perdonadas.

A mas de este efecto, tiene otro sumamente apreciable, y es armar al enfermo contra los peligros del último paso. Tres son los peligros principales á que se halla expuesto un cristiano en la última enfermedad. El primero es por parte de los

dolores del cuerpo : los dolores de una enfermedad mortal suelen apurar tanto la paciencia del pobre enfermo, que necesita de una virtud mas que ordinaria para aguantarlos cristianamente. Se puede decir que sufre una especie de martirio ; y de esta especie de martirio que sufre, provienen los arrebatos, las quejas, los enfados, las maldiciones que tal vez echa contra el mal y contra los domésticos, oponiéndose abiertamente á la soberana y siempre adorable voluntad de Dios. Al socorro de estas flaquezas del pobre doliente viene el sacramento de la Extremauncion, trayéndole una gracia que Santiago llama de *alivio* ; *et alleviabit eum Dominus* ; cual gracia le mitiga los dolores, infundiéndole fuerzas y vigor para tolerarlos pacientemente.

El segundo peligro á que está expuesto el enfermo, es una cierta tristeza opresora, que se apodera de él en vista de la cercana muerte. No hay consternacion mayor que la que comunmente se experimenta entonces. La separacion eterna de las cosas mas amadas, la memoria de una vida que por momentos se acaba, la proximidad de una eternidad que ya comienza á manifestarse, la conciencia que grita, el mundo que desaparece, la mujer que suspira, los hijos que lloran, los hermanos que se despiden, ¡ ay ! todo, todo conspira entonces á poner al enfermo en turbacion y en angustias. Pero él consigue en medio de sus penas un gran confortativo con la Extremauncion ; pues este Sacramento tiene la virtud de calmar estos horrores y espantos, excitando en él una gran confianza en Dios, serenándole el entendimiento y ensanchándole el corazon. Así lo asegura el santo concilio de Trento, diciendo : *Ægroti animam alleviat et confirmat, magnam in eo divinæ misericordiæ fiduciam excitando.*

El último peligro, y el mayor de todos á que está expuesto

el enfermo, es por parte del demonio. Que el demonio en los últimos momentos de la vida nos asalta con mas rabia y furor que en ningun otro tiempo, ni siquiera ocurre dudarlo ; pues lo dice claramente la misma Escritura santa : *Descendit ad vos diabolus habens iram magnam, sciens quia modicum tempus habet.* Vosotros sabeis, hijos mios, que cuando llega el dia de dar una batalla grande y decisiva, se presentan en el campo de batalla todas las fuerzas del ejército, no se deja un soldado en los cuarteles, se retiran las guardias, se reúnen los destacamentos, y todos van á tomar parte en la accion. ¿ Por qué ? Porque la accion es decisiva : si se gana, ya no hay temor de perder ; si se pierde, ya no queda esperanza de ganar. Lo mismo habeis de figuraros que sucede en la muerte. Sabe el demonio que de aquel punto depende todo : si os vence, quedais suyos por siempre ; si le venceis, por siempre le habeis escapado. ¿ Qué quereis, pues, que haga, sino poner en accion todas sus fuerzas, toda su táctica, toda su malicia, para cogeros en alguna tentacion y arruinaros eternamente ? ¿ Y cómo libraros entonces de los asaltos de un enemigo tan formidable ?

Ya sé que podrá seros de gran socorro y ayuda la asistencia de un buen sacerdote ; pero el mayor socorro debeis esperararlo del sacramento de la Extremauncion, el cual, como asegura el concilio de Trento, fue instituido para ayudar al enfermo á superar los artificios del espíritu maligno : *ut tentationibus dæmonis facilius resistat.*

Sin necesidad de extenderme mas, vosotros veis, hijos mios, cuán preciosos son los frutos de este Sacramento : sirva esto para quitar ese horror que le teneis, para suplicar á Dios os haga la gracia de poderlo recibir, y sobre todo para vivir de tal modo, que cuando llegue la ocasion, lo recibais santamente. Amen.